



## CORRIENTES



### **LEY 5674**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

Salud pública. Transferencia a los municipios de la Provincia de los efectores dedicados a la atención primaria de salud, hospitales, centros de salud y puestos sanitarios administrados por el Ministerio de Salud Pública. Derogación del dec.-ley 25/2000.

Sanción: 27/07/2005; Promulgación: 04/08/2005; Boletín Oficial 04/08/2005.

Artículo 1° - Derógase el Decreto Ley N° 25 de fecha 24 de mayo de 2000 y sus modificatorias.

Art. 2° - Comuníquese, etc.

